# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

**DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, viernes 8 de julio de 1960 — Número 19.278


Secretaría de Hacienda

**LEY DE CONTABILIDAD**

**REGIMEN JURISDICCIONAL. — TRIBUNAL FISCAL. — Facúltase al Secretario del Tribunal Fiscal para autorizar y aprobar contrataciones directas hasta la suma de m$n. 1.000.**

DECRETO Nº 7.379 — Bs. As., 30|6|60

VISTO lo solicitado precedentemente por el Tribunal Fiscal, en el sentido de que se faculte al Secretario del mismo a autorizar y aprobar las contrataciones directas hasta la suma de m$n. 1.000 y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 4.579 del 28 de abril de 1960 se incorporaron al presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda los créditos necesarios para atender los gastos emergentes del cumplimiento de la Ley 15.265 de creación del Tribunal Fiscal de la Nación; Que corresponde por lo tanto establecer la autorización jurisdiccional para la realización de compras directas tal como lo determina el Artículo 58 de la Ley de Contabilidad; Por ello, y de conformidad con lo manifestado por el Tribunal de Cuentas de la Nación, a fs. 6,

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Facúltase al Secretario del Tribunal Fiscal (Ley 15.265) para autorizar y aprobar contrataciones directas hasta la suma de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.


## BOLETIN OFICIAL

**DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS**
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4298 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

**DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL**
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8712 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5301

**DELEGACION TRIBUNALES**
Palacio de Justicia, 6º piso. 40 - 5356

**DIRECCION DE IMPRENTAS**
Director: 87 - 0675. — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

**HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO**
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18

**ARANCEL**

| | Del día | Atrasado |
|---|---|---|
| Ejemplar ................ | $ 1.50 | $ 3.— |
| | Semestral | Anual |
| Suscripción ............... | $ 225.— | $ 450.— |
| Precio del centímetro de columna por día | | $ 30.— |


## Sumario

**EDICION DEL DIA 8|7|60 (48 páginas)**



Secretaría de Finanzas

**SEGUROS. —**

**Autorízase la transferencia de acciones de una compañía.**

DECRETO Nº 6.835. — Bs. As. 10/6/60.

VISTO el Expediente Nº 840/60 del registro de la Secretaría de Estado de Finanzas, relacionado con la transferencia de acciones de "Amparo" Compañía Argentina de Seguros S. A. a favor de cesionario de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que la transferencia solicitada no afectaría el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dicha sociedad como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto Nº 10.307/53, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros.

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Autorízase la transferencia de noventa y nueve (99) acciones de "Amparo" Compañía Argentina de Seguros S. A., adjudicadas a José Luis Aguilar Ballesteros en la subasta realizada entre los accionistas de la nombrada Compañía por disposición de la Comisión Liquidadora Decreto-Ley 8.124/57.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

**Secretaría de Agricultura y Ganadería**

**DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CONSERVACION DE LA FAUNA. — Director General interino.**

DECRETO Nº 6.864. — Bs. As. 10/6/60.

VISTO la Actuación Nº 2.058/60, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 6.376 del 6 de junio de 1960 se autoriza la cubertura del cargo de Director General de Pesca y Conservación de la Fauna dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; Que es necesario por razones imprescindibles de servicio designar, con carácter interino, por el término de tres (3) meses, al funcionario que se haga cargo de dicho organismo, a fin de no resentir la marcha de las labores específicas que le son propias; Que sin perjuicio de adoptarse dicha medida, en el mencionado plazo, deberá quedar aprobada la reglamentación que establece el punto 32º del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y realizado el concurso respectivo: Por ello, atento lo informado por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (CEPRA) y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Desígnase interinamente, por el término de tres (3) meses en la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna (2 — 1 — 51 — 7 — 199 — 31 — 781 — 1) — A-I - Director General, al actual Director de la misma Repartición, A-IV, Doctor en Ciencias Naturales Juan Manuel Cordini (L. 1913) - Clase 1910 - Matrícula 2.035.255 - D. M. 32 - C. I. 2.115.726, Capital Federal, con retención del cargo de que es titular.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Ernesto Malaccorto.

**Ministerio de Educación y Justicia**

**EMPLEADOS.**

SUELDOS — **Reconócese de legítimo abono, el pago de una compensación a un funcionario de un cargo en forma interina.**

DECRETO Nº 7.079. — Bs. As. 15/6/60.

VISTO el Expediente Nº 2.413/60, del registro del Ministerio de Educación y Justicia, Subsecretaría de Justicia, y CONSIDERANDO: Que el agente que recurre, don Diógenes Andrés Chiápporí, desempeña simultáneamente las funciones de Director Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor y Director General de Administración de Justicia, con el lógico recargo para sus tareas y el extraordinario despliegue que ello le demanda; Que ello debe ser recompensado, por un principio elemental de equidad, máxime si se considera que el ejercicio de tales funciones jerárquicas no solamente exige un mayor esfuerzo sino que, fundamentalmente, ocasiona un mayor gasto al funcionario, el que debe ser atendido de su peculio personal; Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación;

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Reconócese de legítimo abono a favor de don Diógenes Andrés Chiápporí (Clase 1914 - Matrícula 2.528.187), la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Director Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de la Propiedad del Automotor, mientras permanezca interinamente a cargo de dicha función.

Art. 2º. — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo primero, deberá ser atendido con imputación al Sector 2 - Financiación 1 - Anexo 28 - Inciso 7 - Item 669 - Clase de Gasto O - Partida Principal 31 - Partida Subprincipal 781 - Rubro 12 - O - Rubro 14 - 0 - Partida Parcial 1 - Partida Subparcial 4001, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1960.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva al Ministerio de Educación y Justicia (Subsecretaría de Justicia) a sus efectos.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

**SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA. —**

**Déjase sin efecto decreto y encomiéndase al Secretario de dicha secretaría el despacho de un expediente.**

DECRETO Nº 7.366. — Bs. As. 30/6/60.

VISTO: Que por Decreto Nº 15.598 del 20 de noviembre ppdo., se encomendó al señor Secretario de Estado de Finanzas de la Nación, doctor Eustaquio Méndez Delfino el despacho del Expediente número 482/59 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, por haber solicitado su titular D. Ernesto Malaccorto, se le excusara de actuar en la tramitación de esas actuaciones, invocando para ello razones de índole particular, y CONSIDERANDO: Que como por Decreto 1.255 del 28 de enero ppdo., se aceptó la renuncia presentada por el doctor Eustaquio Méndez Delfino, como Secretario de Estado de Finanzas de la Nación y subsistiendo las causales que dieran origen al dictado del Decreto 15.598/59, procede designar a quien pueda reemplazarlo en el despacho del citado expediente, debiéndose dejar previamente sin efecto el decreto nombrado en último término, Por ello.

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto Nº 15.598 del 20 de noviembre de 1959.

Art. 2º. — Encomiéndase al señor Secretario de Estado de Industria y Minería de la Nación, doctor Carlos A. Juni, el despacho del Expediente 482/59 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Industria y Minería de la Nación.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Ernesto Malaccorto.



**Ministerio de Educación y Justicia**

**SOCIEDADES ANONIMAS. — Autorízase funcionamiento.**

DECRETO Nº 7.511. — Bs. As. 1º/7/60.

VISTO el expediente Nº 4.912/60, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Agip Argentina" Sociedad Anónima de Hidrocarburos, Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:**

Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Agip Argentina", Sociedad Anónima de Hidrocarburos, Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 9 de mayo de 1960 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a doce (12), con las modificaciones de fojas cuarenta y seis (46) a cuarenta y ocho vuelta (48 vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse en cuenta la aclaración de fojas cuarenta y ocho vuelta (48 vta.) al acta constitutiva.

Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay.

---

**Secretaría de Agricultura y Ganadería**

**JUNTA NACIONAL DEL ALGODON**

**PROVINCIA DE CORRIENTES. — Designación.**

DECRETO Nº 7.364. — Bs. As. 30/6/60.

VISTO el Decreto Nº 1.939, del 18 de mayo de 1960, por el cual el Gobierno de la Provincia de Corrientes propone la designación del señor Manuel Francisco Carbone, para integrar la Junta Nacional del Algodón en representación de la Provincia de Corrientes (Zona 1ª), en reemplazo del señor Tomás Cayetano Moia, que presentara su renuncia. Por ello,

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:**

Artículo 1º. — Desígnase miembro de la Junta Nacional del Algodón, por la Provincia de Corrientes (Zona 1ra.), en reemplazo del señor Tomás Cayetano Moia, quien presentó su renuncia, al señor Manuel Francisco Carbone - Clase 1911, Matrícula número 1.635.555.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**SERVICIO EXTERIOR**

**Autorízase el desplazamiento de un funcionario.**

DECRETO Nº 7.150. — Bs. As., 21|6|60.

VISTO: Que a partir del 1º de julio próximo se reunirá en la ciudad de Río de Janeiro el Comité Jurídico Interamericano y CONSIDERANDO: Que en oportunidad de la X Conferencia Interamericana la República fué designada para integrar el citado Comité; Que el Comité Jurídico Interamericano es la Comisión Permanente del Consejo Interamericano de Jurisconsultos y, como tal, tiene como finalidad servir de cuerpo consultivo en asuntos jurídicos; promover el desarrollo y la codificación del derecho internacional público y del derecho internacional privado; y estudiar la posibilidad de uniformar las legislaciones de los diferentes países americanos en cuanto esto parezca conveniente; Que es interés primordial de nuestro país participar en las reuniones del mismo, ya que se tratarán importantes problemas relacionados con el ordenamiento jurídico interamericano; Que algunos de los temas a considerar por el Comité Jurídico Interamericano serán finalmente sometidos a la XI Conferencia, a realizarse en Quito (Ecuador), a partir del 1º de marzo de 1960, y Que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, acordó designar, durante la Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de agosto de 1958, el doctor Hugo Juan Gobbi, Miembro del Comité Jurídico Interamericano,

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase el desplazamiento del doctor Hugo Juan Gobbi desde la ciudad de Santiago de Chile a la ciudad de Río de Janeiro, con el objeto de participar de las deliberaciones del Comité Jurídico Interamericano.

Art. 2º — Asígnase al citado funcionario la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, la que se autoriza girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de noventa (90) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y las órdenes de pasaje correspondientes.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2, 1, 2, 9, 5, 7, 38, 269, 0, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1959-1960.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay

---

**Secretaría de Hacienda**

**EMPLEADOS. —**

**SUELDOS. — LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS. — Deberán prestar servicios, además de los días de reuniones hípicas, dos días hábiles por semana los jueces de largada y fijarles retribución.**

DECRETO Nº 7.374. — Bs. As. 30/6/60.

VISTO lo solicitado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en el Expediente Nº 50.487/60, con referencia a la situación de los jueces de largada, y CONSIDERANDO: Que los referidos agentes que revistan como personal jornalizado "por reunión" en el Departamento Hipódromos, deberían desempeñar sus tareas únicamente los días en que se realizan pruebas hípicas; Que ello no ocurre, en virtud de que la citada repartición se ve precisada a recurrir a sus servicios dos veces por semana en cada hipódromo (Palermo y San Isidro), a efectos de someter al ensayo de cintas a los productos de entrenamiento que deben intervenir en las pruebas programadas en ambos escenarios; Que como consecuencia de tal exigencia, los jueces de largada ven recargada y extendida su labor sin percibir por ello remuneración alguna; Que siendo ello así, corresponde y es de estricta justicia, establecer para los mismos la retribución correspondiente por ese desempeño al margen de la jornada de labor que contempla la respectiva remuneración: Por ello,

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:**

Artículo 1º — A partir de la fecha del presente Decreto, los Jueces de Largada (starters) que se desempeñan en los hipódromos dependientes de la Lotería de Beenficencia Nacional y Casinos, además de los días de reuniones hípicas, deberá prestar servicios durante dos (2) días hábiles por semana, a fijar por la repartición, en el respectivo hipódromo, en jornadas de cuatro (4) horas cada una, a los efectos de los ensayos de cintas de los productos en entrenamiento.

Art. 2º — Los servicios a que se refiere el artículo 1º, serán retribuídos con un jornal equivalente al 50% del que les correspondiere por su actividad en los días de reunión, y con igual porcentaje de los restantes adicionales, bonificaciones, complementos, etc.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Hacienda arbitrará las correspondientes medidas de orden presupuestario, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

---

**Secretaría de Finanzas**

**EMPLEADOS. — ESCALAFON**

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. — Sustitúyense las planillas anexas al Decreto 9.777|59, aprobatorio del agrupamiento de funciones del personal.**

DECRETO Nº 6.836. — Bs. As., 10|6|60.

VISTO lo dispuesto por el Artículo 13º de la Ley Nº 14.794 y lo establecido por el Decreto Nº 413|60; y CONSIDERANDO: Que por aplicación de las normas indicadas precedentemente procede la eliminación de los cargos vacantes correspondientes; Que, sin perjuicio de que dicha eliminación se refleje efectivamente en el presupuesto jurisdiccional pertinente, procede adecuar el agrupamiento de funciones aprobado oportunamente por el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 9.530|58; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Sustitúyense las planillas anexas al Decreto número 9.777|59 aprobatorio del agrupamiento de funciones del personal de la Superintendencia de Seguros de la Nación, efectuado de conformidad con lo establecido por el Artículo 4º del Decreto número 9.530|58, por las que corren agregadas al presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Economía (Secretaría de Estado de Finanzas) y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**SERVICIO EXTERIOR**

**Autorízase a un funcionario a visitar Etiopía, Sudán, Marruecos y Túnez.**

DECRETO Nº 7.149 — Bs. As., 21|6|60

VISTO: los Decretos Nros. 6.883 y 6.884 de 10 de junio de 1960, por los que al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante las Naciones Unidas, doctor D. Mario Amadeo se lo designa para que, en representación del Gobierno Argentino concurra a los actos que tendrán lugar en el Congo Belga y en Somalia, para celebrar la independencia de dichos países, y CONSIDERANDO: Que en su viaje deberá pasar por diversos países con los cuales el Gobierno Argentino no mantiene aún relaciones diplomáticas,

**El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:**

Artículo 1º. — Autorízase al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante las Naciones Unidas, doctor D. Mario Amadeo a visitar —en su viaje al Congo Belga y Somalia— a Etiopía, Sudán, Marruecos y Túnez.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 3º — Asígnase al funcionario designado en el artículo 1º del presente decreto, la suma diaria de treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—), teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración de quince (15) días.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2, 1, 2, 9, 5, 7, 38, 269, 0 del Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 1960.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay.

---

**Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública**

**EMPLEADOS - ESCALAFON**

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA. — Sustitúyense las planillas anexas al Decreto 14.154|59, aprobatorio del agrupamiento funcional del personal.**

DECRETO Nº 6.766 — Bs. As., 10|6|60

VISTO lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 14.794 y lo establecido por el Decreto Nº 413|60 y; CONSIDERANDO: Que por aplicación de las normas indicadas precedentemente procede la eliminación de los cargos vacantes correspondientes; Que, sin perjuicio de que dicha eliminación se refleje efectivamente en el propuesto jurisdiccional pertinente, procede adecuar el agrupamiento de funciones aprobado oportunamente por el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 9.530|58; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Sustitúyense las planillas anexas al Decreto Nº 14.154 aprobatorio del agrupamiento de funciones del personal del Instituto Nacional de Microbiología efectuado de conformidad con lo establecido por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530|58, por las que corren agregadas al presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Héctor V. Noblía. — Guillermo W. Klein.

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**TITULOS HONORIFICOS**

**CONDECORACIONES. — Confiérese la "Orden de Mayo al Mérito Militar y Aeronáutico".**

DECRETO Nº 6.936 — Bs. As. 10|6|60.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. E. el Mariscal de Francia D. Alphonse Juin, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, a S. E. el Mariscal de Francia don Alphonse Juin.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

---

DECRETO Nº 6.937 — Bs. As. 10|6|60.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República Francesa, General D. Ernest Petit, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, al señor Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República Francesa, General don Ernest Petit

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

---

DECRETO Nº 6.939 — Bs. As. 10|6|60.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. E. el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Francia, General del Ejército del Aire don Paúl Stehlin, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico", en el grado de Gran Cruz a S. E. el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Francia, General del Ejército del Aire, don Paúl Stehlin.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

---

DECRETO Nº 6.940 — Bs. As. 10|6|60.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a altas personalidades militares de los Países Bajos, quienes se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar", en el grdao de Gran Cruz, al señor Secretario de Estado de Guerra de los Países Bajos, S. E. Teniente General don M. R. H. Calmeyer, y en el grado de Gran Oficial, al señor Jefe de la Casa Militar de S. M. la Reina Juliana, General de División don C. M. Pahud de Mortanges.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

---

DECRETO Nº 6.941 — Bs. As. 10|6|60.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor General Mayor D. Hermann Plocher; al señor Mayor D. Friederich Deisenrot y al señor Capitán D. Joachim Ernest Henning, del Ejército de la República Federal de Alemania, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor General Mayor D. Hermann Plocher; y en el grado de Oficial, al señor Mayor D. Friederich Deisenrot y al señor Capitán D. Joachim Ernst Henning, del Ejército de la República Federal de Alemania.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

---

DECRETO Nº 6.942 — Bs. As. 10|6|60.

VISTO, lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. E. el Ministro de Ejército de España, Teniente General don Antonio Barroso, y al señor Jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado Español, Teniente General don Carlos A. Cabanillas, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, a S. E. el Ministro de Ejército de España, Teniente General don Antonio Barroso y al señor Jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado Español, Teniente General don Carlos A. Cabanillas.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas que serán refrendados por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

---

DECRETO Nº 6.944 — Bs. As. 10|6|60.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. E. el señor Ministro de Defensa de España, Teniente General del Aire D. José Rodríguez Díaz de Lecea, quien se ha hecho acreedor al honor y el reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico", en el grado de Gran Cruz, a S. E. el señor Ministro de Defensa de España, Teniente General del Aire don José Rodríguez Díaz de Lecea.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI — Diógenes Taboada. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

---

## Secretaría de Comercio

### INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

**Acuérdasele una suma con carácter de anticipo reintegrable, destinada a los gastos de funcionamiento del Instituto.**

DECRETO Nº 7.196. — Bs. A., 23|6|60.

VISTO la Ley Nº 14.878 por la que se crea el Instituto Nacional de Vitivinicultura, y CONSIDERANDO: Que por la misma se determina que dicho Instituto se crea sobre la base de la actual Dirección de Vinos y otras bebidas; Que asimismo se fijan los recursos con los que solventará sus necesidades, entre los que se establece una sobretasa de hasta veinte centavos moneda nacional (m$n. 0.20) por litro de vino expendido; Que en virtud de dicha autorización se dictó el Decreto Nº 1.805|60 fijando esa tasa, para el corriente ejercicio, en ocho centavos moneda nacional (m$n. 0,108); Que no obstante ello, y hasta tanto las recaudaciones alcancen el nivel adecuado, es necesario anticipar al Instituto de Vitivinicultura de los medios financieros que le permitan poner en marcha los servicios, mediante un anticipo reintegrable en el curso del corriente ejercicio, conforme a la autorización que confiere el Artículo 44 de la Ley número 14.878 precitada; Por ello,

**El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:**

Artículo 1º — La Contaduría General de la Nación procederá a la apertura de una Cuenta del Tesoro denominada "Instituto Nacional de Vitivinicultura - Ley 14.878".

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Instituto Nacional de Vitivinicultura, hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 40.000.000) con carácter de anticipo reintegrable y con destino a la atención de los gastos de funcionamiento del citado organismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Secretaría de Comercio y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Ernesto Malaccorto.

---

## Dirección General Impositiva

### IMPUESTOS INTERNOS.

**CUBIERTAS. — Modifícase la tabla de pesos anexa a las resoluciones 407 y 495.**

RESOL. Nº 626. — Bs. As., 9|7|60.

VISTO la necesidad de actualizar la tabla de pesos de cubiertas anexa a las Resoluciones Generales Nros. 407 y 495 (I. I.) y siendo asimismo conveniente tener en cuenta para cada medida la cantidad de telas que intervienen en su fabricación, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 106 de la ley de impuestos internos (t. o. en 1956), 8º de la ley Nº 11.683 (t. o. en 1959), y 3º del Decreto 2.781|60,

**El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:**

Artículo 1º — Sustituir a partir del 1º de julio de 1960 la tabla anexa a las Resoluciones Generales Nros. 407 y 495 (I. I.) por la que se agrega formando parte de la presente resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

TABLA ANEXA A LA RESOLUCION GENERAL Nº 626 (I. I.)

| Medidas | Telas | Peso asignado | Observaciones | Medidas | Telas | Peso asignado | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30 x 3 ½ | 4 | 6,700 | | 700 x 16 | 6 | 16,300 | |
| 165 x 400 | 4 | 8,900 | | 700 x 17 | 6 | 19,500 | |
| 400 / 425 x 15 | 4 | 4,900 | | 700 x 20 (32x6) | 8 | 23,200 | |
| 400 x 15 | 4 | 5,400 | | 700 x 20 (32x6) | 10 | 26,400 | |
| 440 x 10 | 4 | 3,400 | | 700 x 20 (32x6) | 12 | 26,400 | |
| 440 / 450 x 21 | 4 | 8,400 | | 710 x 15 | 4 | 12,700 | |
| 450 x 17 | 4 | 6,700 | | 710 x 15 | 6 | 14,300 | |
| 450 x 21 | 4 | 8,500 | | 750 x 14 | 4 | 11,900 | |
| 450 x 21 | 6 | 10,300 | | 750 x 15 | 10 | 22,300 | |
| 450/475/500 x 19 | 4 | 10,200 | | 750 x 16 | 6 | 19,900 | |
| 450/475/500 x 20 | 4 | 10,200 | | 750 x 17 | 8 | 21,700 | |
| 450/475/500 x 21 | 4 | 10,200 | | 750 x 18 | 6 | 17,300 | Carro cañero |
| 475 / 500 x 19 | 4 | 3,500 | | 750 x 20 | 6 | 19,400 | ,, .. |
| 475 / 500 x 19 | 4 | 9,100 | Barrera | 750 x 20 (34x7) | 8 | 28,500 | |
| 475 / 500 x 19 | 6 | 10,600 | | 750 x 20 (34x7) | 10 | 33,600 | |
| 475 x 20 | 4 | 8,200 | | 750 x 20 (34x7) | 12 | 33,600 | |
| 500 x 16 | 4 | 7,300 | | 750 x 20 | 12 | 46,700 | Rocallera Excavadora |
| 500 x 19 | 4 | 8,100 | | 760 x 15 | 4 | 12,800 | |
| 520 x 14 | 4 | 7,100 | | 760 x 16 | 4 | 12,800 | |
| 525 / 550 x 17 | 4 | 10,100 | | 800 x 15 | 4 | 14,000 | |
| 525 / 550 x 18 | 4 | 10,600 | | 800 x 15 | 6 | 15,300 | |
| 525 x 15 | 4 | 8,400 | | 820 x 15 | 6 | 16,300 | |
| 550 x 16 | 4 | 9,100 | | 825 x 20 | 10 | 35,900 | |
| 550 x 17 | 4 | 9,600 | | 825 x 20 | 12 | 39,900 | |
| 550 x 18 | 4 | 9,600 | | 900 x 16 | 10 | 32,300 | |
| 525 / 550 x 18 | 4 | 9,300 | | 900 x 20 | 10 | 42,200 | |
| 500 x 13 | 4 | 7,500 | | 900 x 20 | 12 | 47,400 | |
| 590 x 14 | 4 | 8,300 | | 900 x 24 | 12 | 50,600 | |
| 600 x 15 | 4 | 9,700 | | 1000 x 20 | 12 | 52,800 | |
| 600 x 16 | 4 | 10,700 | | 1000 x 20 | 14 | 57,000 | |
| 600 x 16 | 6 | 11,900 | Automóvil | 1000 x 24 | 14 | 60,500 | |
| 600 x 16 | 6 | 13,900 | Barrera | 1100 x 20 | 12 | 59,900 | |
| 600 x 16 | 6 | 14,500 | Camioneta | 1100 x 20 | 14 | 63,300 | |
| 600 x 16 | 8 | 15,200 | T[illegible]ón Univ. | 1100 x 22 | 12 | 60,400 | |
| 600 x 20 | 6 | 14,600 | | 1100 x 22 | 14 | 67,800 | |
| 600 x 20 | 8 | 18,000 | | 1100 x 24 | 14 | 67,800 | |
| 600 / 650 x 18 | 6 | 14,100 | Barrera | 1100 x 24 | 14 | 81,800 | Cremallera |
| 625 / 650 x 16 | 6 | 14,500 | Barrera | 1200 x 20 | 14 | 71,700 | |
| 640 x 13 | 4 | 8,500 | | 1300 x 20 | 16 | 82,100 | |
| 640 x 15 | 4 | 9,700 | | 1300 x 24 | 8 | 75,800 | Moto nivelad. |
| 650 x 15 | 4 | 11,700 | | 1400 x 20 | 16 | 88,500 | |
| 650 x 15 | 6 | 12,700 | | 7 x 9 | 10 | 12,600 | Grúa elevadora |
| 650 x 16 | 4 | 12,500 | | 350 x 3 ½ | 4 | 1,100 | Avión |
| 650 x 16 | 4 | 13,500 | Barrera | 64-2250 x 26 | 18 | 190,100 | ,, |
| 650 x 16 | 6 | 13,500 | | 350 x 8 | 2 | 1,700 | Motonetas |
| 650 / 670 x 15 | 6 | 11,600 | | 400 x 8 | 2 | 2,100 | ,, |
| 650 / 670 x 16 | 4 | 12,500 | | 400 x 8 | 4 | 3,300 | ,, |
| 670 x 15 | 4 | 11,600 | | 250 x 10 | 2 | 2,900 | Motocicletas |
| 670 x 16 | 4 | 12,500 | | 350 x 19 | 2 | 4,900 | ,, |
| 670 x 16 | 6 | 18,300 | | 350 x 19 | 4 | 4,900 | ,, |
| 700 x 15 | 6 | 13,700 | | 500 x 16 | 4 | 8,100 | ,, |
| 700 x 760 x 16 | 6 | 14,000 | | | | | |

---

## Dirección General Impositiva

### IMPUESTOS INTERNOS. — ALCOHOLES.

**Normas a fraccionadores, manipuladores y comerciantes de alcoholes puros a granel o en envases.**

RESOLUCION GENERAL Nº 625 (I. I.)

Buenos Aires, 3 de junio de 1960.

VISTO que con motivo de las modificaciones introducidas por la Ley Nº 15.273 a la ley de impuestos internos, ha quedado sin efecto la habilitación de los depósitos fiscales de alcoholes puros, a fin de facilitar la comercialización de dicho producto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 t. o. en 1959 y 3º del Decreto 2.781|60,

**El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:**

1º — Fraccionadores:

a) Los fraccionadores de alcohol puro, podrán recibir alcoholes a granel, siempre que dispongan de instalaciones aprobadas que permitan su correcta medición y fiscalización y dentro de la capacidad receptiva de las mismas.

En tales casos, no podrán mezclarse alcoholes de distintos análisis en un mismo tanque.

Hasta tanto se dicten normas definitivas al respecto, los ingresos de alcoholes a granel serán realizados en todos los casos con intervención fiscal, a cuyo efecto los responsables deberán solicitarla con la debida antelación. En los libros oficiales se asentarán estos ingresos por la cantidad realmente comprobada en dicha oportunidad;

b) Cuando los fraccionadores reciban alcoholes en tambores de circulación, el ingreso en los libros oficiales se efectuará por el litraje y graduación indicados en los instrumentos fiscales adheridos a los envases, salvo verificación oficial realizada en el momento de su ingreso al local de fraccionamiento, solicitada con cuarenta y ocho horas de anticipación, en cuyo caso se anotará el litraje real verificado;

c) Los envases en que se depositen los alcoholes recibidos a granel, serán identificados mediante adhesión de rótulos en los que se consignarán todos los datos con-

tenidos en la boleta que amparó su circulación;

d) Los ingresos de alcohol serán asentados el día de su recepción en el libro oficial y deberán además comunicarse en igual fecha a esta Dirección, cuando no se haya solicitado su verificación de ingreso.

2º — Manipuladores:

Los manipuladores de alcohol puro podrán recibir el alcohol a granel, en las condiciones a que se refiere el punto 1º, primero y tercer párrafo del apartado a), o en envases de circulación limitada.

Los ingresos serán asentados y comunicados a esta Dirección en la forma detallada en el apartado d) del punto 1º, y el litraje y graduación deberán coincidir con los que figuran en los correspondientes instrumentos fiscales.

3º — Comerciantes, Manipuladores o Fraccionadores:

Adquisiciones de alcohol en envases de circulación limitada o a granel, según proceda.

Conforme con las normas vigentes, las adquisiciones de alcohol se formalizarán con boletas de compraventa y por cada partida.

Cuando estas compras se efectúen en jurisdicciones distintas a la de la sede del inscripto adquirente, a solicitud de éste la oficina que otorgó la inscripción deberá comunicar este hecho a los organismos competentes de las jurisdicciones donde se realicen las compras, a fin de permitir los despachos del alcohol.

Esas comunicaciones tendrán carácter permanente y sólo quedarán sin efecto al ser eliminado el comerciante, manipulador o fraccionador del registro respectivo, en cuyo caso la dependencia que efectúe la cancelación lo pondrá en conocimiento de aquellas que oportunamente fueron notificadas de la inscripción.

4º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

---

JUICIOS

**Representación del Estado.**

RESOLUCION INTERNA ADMINISTRATIVA Nº 311.

Buenos Aires, 22 de junio de 1960.

VISTO lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Legales sobre la conveniencia de designar un Representante Judicial del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), para que actúe ante el Juzgado Federal de San Martín (Provincia de Buenos Aires) en una demanda contenciosa iniciada por un contribuyente de la Agencia Morón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 de la Ley 11.683 (t. o. en 1959), 3º del Decreto Nº 2.781/60 y 5º de la Resolución Interna Nº 843 (Adm.),

**El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:**

1º) Designar al agente judicial don José Bialakowsky (L. E. Nº 226.975, D. M. II), para que con retención de las tareas a su cargo, actúe como Representante Judicial del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) en el juicio "Shinsei, Agena c/Fisco Nacional (Dirección General Impositiva). s/demanda contenciosa", que tramita por ante el Juzgado Federal de San Martín (Provincia de Buenos Aires).

2º) El señor José Bialakowsky ejercerá sus funciones con la supervisión y patrocinio de la División Contencioso Judicial y no podrá allanarse, desistir total ni parcialmente, transar, percibir, hacer renuncias, remisión o quitas de derechos, salvo autorización expresa y por escrito de esta Dirección General.

3º) Sin perjuicio de la facultad de esta Dirección General para certificar la personería, ésta también podrá certificarse por el Jefe o 2º Jefe del Departamento de Asuntos Legales.

4º) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Manuel Rapoport.**

---

# CONCURSO

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Llamado a concurso para cargos de Director, Clase A — Grupo IV y Secretario Técnico — Clase A — Grupo V.

En el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y por el término de quince (15) días a partir de la fecha (8|7|60), llámase a concurso entre los profesionales del mismo para cubrir los siguientes cargos:

Director (Clase A — Grupo IV), sueldo inicial $ 10.000) y Secretario Técnico (Clase A — Grupo V, sueldo inicial pesos 9.000), de: Hospital Rivadavia, Casa Cuna, Policlínico de Lanús, Policlínico de San Martín, Centro de Odontología.

Secretario Técnico (Clase A — Grupo V, sueldo inicial $ 9.000), de: Policlínico Avellaneda.

Condiciones e inscripción: Se solicitará a la Dirección General de Personal (Sección Concursos, Paseo Colón 367, piso 3º.

Mohamed Dhaini — Jefe Trámites Generales.

e.8|7-Nº 4.868-v.8|7|60

---

# AVISOS OFICIALES

NUEVOS

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría del Transporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 10.141/58. — Nombre de la empresa: "Cooperativa Automotor de Obreros Ltda." (CADOL). — Domicilio de la misma: Vélez Sársfield Nº 716 (Córdoba). — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: Córdoba-Catamarca, pasando por: Jesús María, Deán Funes, Totoralejos (Córdoba), Empalme La Guardia, San Martín, Chumbicha, Huillapima y Miraflores (Catamarca), utilizando las Rutas Nacionales Nros. 9, 60 y 38. — Servicios a implantar. — El establecimiento de esta línea ha sido considerado de utilidad y conveniencia pública.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 720.— e.8|7-Nº 37.301-v.8|7|60

---

# PROVINCIAS

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**Necochea 301 — Mendoza**
**Remate Oficial Sin Base**

Por cuenta y orden de la Dirección Nacional de Vialidad — 4º Distrito

**Automotores — Maquinarias — Herramientas y Varios**

Consistentes en automóviles, camiones, jeeps, camionetas, tractores, conservadoras, motoconservadoras, hormigoneras, motoniveladoras, niveladoras, arados, triciclos, carritos, pulverizadores, aguateros y de transporte de combustibles, casillas desarmables, camiones tractor doble tracción, lotes de herramientas, cubiertas en desuso, rezagos y varios.

Comisión del martillero 10 o|o, a cargo del comprador.

Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 20 o|o de su compra en concepto de seña, más la comisión del martillero, cancelando totalmente la operación dentro de los tres días hábiles siguientes a la aprobación de la subasta por parte de la entidad vendedora. Si transcurrido el plazo de los tres días citados para la cancelación del saldo el comprador no lo hiciera, perderá la seña y comisión de remate. Los pagos de ese saldo deberán hacerlo efectivos en la Tesorería del Banco de Previsión Social, Necochea 301 esq. Patricias Mendocinas, Mendoza, dentro del horario bancario.

Exhibición: Todos los días a partir del viernes 1º de julio hasta el día miércoles 13 de julio de 1960, con el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., incluídos sábado y domingo, en el campamento que posee el 4º Distrito — Mendoza, en Luján de Cuyo, sobre la ruta 40 Sur, antes de cruzar el puente del Río Mendoza, mano derecha, al lado del estadio de Luján Sport Club.

Remate: A partir del día jueves 14 de julio de 1960 y días subsiguientes, hasta terminar, con el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 horas. E remate se realizará en el local del Banco de Previsión Social, Necochea 319, Mendoza.

Entregas: Las entregas se realizarán directamente por Vialidad Nacional en el local de exhibición, dentro de los quince (15) días posteriores a la integración total del precio de compra, en el horario de 8 a 13 hs.

Informes y prospectos: En el lugar de la exhibición, en las oficinas del 4º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, calle Belgrano Nº 347-365, Mendoza, o en la oficina de Remate del Banco de Previsión Social, casa matriz, Necochea 301, Mendoza, sucursal San Rafael, Av. Mitre Nº 3063.

Nota: Todos los bienes a subastarse se entregarán en las condiciones y estado en que se encuentren.

Importante: Los contratistas de V. N. o Vialidades provinciales con obras en ejecución, gozarán de créditos por el total de la compra, abonando solamente en el acto del remate el importe de la comisión, oportunidad en que deberán presentar un certificado especial que acredite tal condición.

Remate sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Vialidad, dentro de las 24 horas hábiles posteriores de efectuado. — La Gerencia.

e.8|7-Nº 4.867-v.14|7|60

---

# AVISOS OFICIALES

**ANTERIORES**

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
**Secretaría de Hacienda y Administración**

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Asamblea de Curapaligüe a C. Ortiz y Santander de Rivera Indarte a Avda. Varela, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días, a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los Cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Junio 30 de 1960. — Osvaldo J. Tovo, Secretario de Hacienda y Administración.

e.30|6-Nº 4.708-v.12|7|60

---

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Finanzas

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica al señor Héctor Bautista Hardoy, que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 23|1|58, por el cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 2465 — Control de Cambios—.

e. 6|7-Nº 4.793-v.12,7|60

---

El Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de la notificación practicada en el domicilio constituído, calle Triunvirato 3230, piso 1º, Dpto. "N", Capital Federal, y a efectos de una mayor información, hace saber a la señora Angela L. Vanoli Vda. de Pignolo, que por resolución del señor Presidente de la Institución, de fecha 12 de agosto de 1958, se le ha aplicado una multa de m$n. 59.200.— (cincuenta y nueve mil doscientos pesos moneda nacional), por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el Sumario Nº 2146 —Control de Cambios—, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas Artículo 17 de la Ley 12.160 - Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.6|7-Nº 4.794-v.12|7|60

---

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —calle Junín 1060, Capital— con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

**AZCARATE MANUEL JESUS**
**ARGAÑARAZ JUAN SALOMON**
**AMAYA NICOLAS ROSARIO**
**ARCE RAMON**
**AGUIRRE ALBERTO ANTONIO**
**ALVAREZ ANTONIO**
**ARAOZ LORENZO ABRAHAM**
**ATEJADA MANUEL**
**ARAGON EDMUNDO MELCHOR**
**ALFARO PEDRO**
**ACUÑA ISIDORO GIL**
**ALVAREZ JUAN**
**AMOSTICA MARIO**
**AGUIRRE GUILLERMO**
**ABACA GABINO**
**AYALA RAMON AMBROSIO**
**ASENCIO ANTONIO**
**ARMUA EUSEBIO**
**BREITENBERG JUAN BAUTISTA**
**BIAZINI ANTONIO LUIS**
**BREST EUSTAQUIO**
**BLOWSKI ANTONIO**
**BONI LENTELMONTE LORENZO**
**CISTERNA PAULINO**
**CONTE CARMELO**
**CURA JORGE**
**CENTURION JOSE ANTONIO**
**CHOLENICKI ESTANISLAO**
**CHIARELLI MARIO**
**CUPOLO HUGO NICOLAS ALBERTO**
**CONTI ENRIQUE**
**CASTILLO PEDRO**
**CHAZARRETA JOSE SILVESTRE**
**CHEIMAN FELICIANO**
**CALVETE JOSE MARIA**
**CHIAVARINI HONIER AYDREN**
**CABRERA ENRIQUE**
**CORDERO JESUS DANTE**
**DE CESARE CAYETANO**
**DIEGUEZ VIDAL JOSE**
**DE ROSARIO MANUEL**
**ESTECHE JUAN RAMON**
**LOPEZ HIPOLITO PEDRO**
**FREDES NILO MARCELINO**
**FERNANDEZ JESUS**
**FILIPPONI RICARDO F.**
**FERNANDEZ IGNACIO**
**GUGLIERMO CARLOS NESTOR**
**GOMEZ ARAGONEZ JOSE**
**GELLERMAN ALBERTO**
**GOMEZ AMADO**
**GOMEZ JESUS ALFEO**
**GRECO DOMINGO LUIS**
**GUTIERRE INOCENCIO**
**GALLARDO CARLOS**
**GONZALEZ ONORIO AGUSTIN**
**HERMOSILLA MIGUEL**
**INTERRANTE GASPAR**
**INGLESI JUAN**
**JARA CANDIDO**
**JUAREZ BERNABE JUVENCIO**
**JASKAS ANTONIO BENITO**
**KUNEY JOSE**
**LOMBARDICH LUIS**
**LALLANA ANTONIO SATURNINO**
**LA ROSA SEGUISMUNDO**
**LIEBI LUCIO DROCEL**
**LOPEZ ADOR ADOLFO**
**LAZARTE PEDRO CELESTINO**
**LOPUZZO CARLOS ENRIQUE**
**LOPEZ FELIX TRANQUILINO**
**MARTINEZ NICASIO DOMINGO**
**MANFREDE JUAN**
**MAHMOUD JOUSEF**
**MARIANTE HECTOR**
**MITILIERO EDUARDO LEONARDO**
**MARCHUCKA JORGE**
**MALLO CANDIDO**
**MONTI LUIS MAXIMILIANO**
**VERA ANDRES ANTONIO**
**VILTE ALEJANDRO**
**VALDEZ JULIO**
**VALLE MACIEL ADOLFO**
**YAÑEZ AMANCIO**
**ZAPATA BELEN**
**OCAMPO CIRIACO**
**PEDRAZA PEDRO MIGUEL**
**PODESTA MARTIN AMERICO**
**PALACIOS SECUNDINO**
**PEDROS ANTONIO**
**PIEDRACUEVA ALBERTO**
**PARRA JUAN DE LA CRUZ**
**PINO ALBERTO WENCESLAO**
**QUIJANO MIGUEL ANGEL**
**ROCHA APOLINARIO FRANCISCO PEDRO**
**ROSALES ROSENDO EMILIO**
**ROMERO MARTIN**
**REYES PEDRO ARISTI**
**RUIZ IGNACIO JESUS**
**RODRIGUEZ IGNACIO**
**SIERRA ADOLFO**
**SASSOLA VILDO**
**SALAZAR ISABELINO**
**SOURIQUES CARLOS ISMAEL**
**SORIA JUAN AGUSTIN**
**SOLOA PABLO**
**STRIJAK JUAN**
**SILVESTRI NICOLAS**
**SALDIVIA HECTOR TOMAS**
**SALDIVIA DONUMINIANO**
**SEGARRA CARMELO**
**TEMPESTUOSO JOSE**
**VOTTERO JOSE**
**VARGAS AGUSTIN**
**VELAZQUEZ NICANOR ASCENCIO**
**VILLEGAS ANTONIO GASPAR**
**ZAMORA REYNALDO HECTOR**

e.31|5-Nº 4.164-v. 6|6|60
c.22|6-Nº 4.164-v.20|7|60

---

# LICITACIONES

NUEVAS

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 179 P|59|60, para la venta de dos tinglados construidos con chapas de hierro galvanizado sobre estructura de madera, instalados en la calle Boulogne Sur Mer 540, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 29 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 8 de julio de 1960.

e.8|7-Nº L.4.847-v.20|7|60

**CONSEJO AGRARIO NACIONAL**
**Licitación Pública Nº 5**
**Actuación Nº 265|1960**

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio de 1960, a las 15.30 horas, para la adquisición de: 5 cubiert

medida 670 x 16 de 6 telas, 10 cubiertas 600 x 16 de 4 telas, 20 cubiertas 600 x 16 de 6 telas, 5 cámaras 670 x 16 y 30 cámaras 600 x 16.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en este Consejo, Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal. — Gerencia General.
e.8|7-Nº L.4.848-v.12|7|60

## Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reparaciones generales, pintura y ampliación en nuestra sucursal Goya (Ctes.). Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, el 8 de agosto de 1960, a las 15 horas. Retirar la documentación ($ 500) en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital.
e.8|7-Nº L.4.849-v.29|7|60

Llámase a licitación pública por el apeo de los forestales de la Colonia "Domingo F. Sarmiento", ubicada en la Provincia de San Juan (6.254 álamos y 135 sauce-álamos). Apertura el 14 de julio de 1960, a las 15 hs. en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal y en la sucursal San Juan.
e.8|7-Nº L.4.850-v.12|7|60

## Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
La Dirección Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública G. y M. Nº 20|60, para el día 22 de julio de 1960, a las 14 horas, para la reparación integral a nuevo de un camión "Ford", modelo 1946.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.
e.8|7-Nº L-4.854-v.12|7|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Pliego Nº 4.152: Válvulas tipo tapón lubricado, serie Asa 300, similar a la Nordstrom o Walworth, de 50,8 mm., 152 mm. y 406,4 mm. de Ø nominal. Apert.: 15|7|60, a las 15 hs. Retirar pliego en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.
e.8|7-Nº L-4.851-v.14|7|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 50|60, por guardapolvos, mamelucos, uniformes, etc. Apertura: 25 de julio de 1960, a las 15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 horas.
e.8|7-Nº L-4.852-v.20|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 51|60, por transporte marítimo de carbón. Apertura: 22 de julio de 1960, a las 17 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 hs.
e.8|7-Nº L-4.853-v.20|7|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
Licitación Pública Nº 1|60
Expte. Nº 102-I-59|60
Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico, aparatos e implementos con destino a las Secciones Industrias de la Granja y Explotación Ganadera, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse sin cargo en Secretaría, Ayacucho al Este, Casilla Nº 2, Corrientes. — Apertura de propuestas: 19 de julio de 1960, a las 10 hs. — Agr. Fernando José Baretta, Secretario Habilitado.
e.8|7-Nº L.4.839-v.12|7|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 7
Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 5 (cinco) de agosto de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de Instrumental Científico (Teodolitos, Planchetas, Brújulas, Taquímetro, etc.). Los Pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Economato de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield Nº 299, de 8 a 13 horas.
Ing. Civil Carlos A. Castellanos Posse, Secretario.
e.8|7-Nº L.4.840-v.14|7|60

Licitación Pública Nº 8
Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 13 julio de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de Instrumental Científico (comparadores, soportes, extensímetros, puente de medida y Bandas Extensométricas). Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán consultarse en Economato de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, de 8 a 13 horas.
Ing. Civil Carlos A. Castellanos Posse, Secretario.
e.8|7-Nº L.4.841-v.12|7|60

UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Llámase a Licitación Pública (Nº 9) para el 13 de julio de 1960 a las 11 horas para la adquisición de aparato t|Marshall, Viga Benkelman y Penetrómetro. Los pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán consultarse en Economato de esta Facultad, Avenida Vélez Sárfield 299 de 8 a 13 horas.
e.8|7-Nº L-4.842-v.12|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 18 de julio de 1960 a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico (turbidímetro, volumenómetros, vibrador eléctrico, comprador de longitudes, etc.). Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Economato de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299 de 8 a 13 horas.
e.8|7-Nº L-4.843-v.12|7|60

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 3990|60
Llámase a Licitación Pública número 46|60, para el día 15 del mes de julio de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional del Menor, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de hilado de algodón. — Buenos Aires, julio 8 de 1960. — El Director de Administración.
e.8|7-Nº L-4.844-v.12|7|60

Expediente Nº 251|60
Llámase a Licitación Pública número 48|60, para el día 29 del mes de julio de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades, que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital Federal, durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de uniformes, equipos y ropa. — Buenos Aires, 8 de julio de 1960. — El Director de Administración.
e.8|7-Nº L-4.845-v.20|7|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Objeto: Provisión de material científico.
Retiro y presentación de pliegos de bases y condiciones: Lunes a viernes, de 8 a 12 horas, Contaduría, Entre Ríos 758, Rosario.
Apertura ofertas: 29 de julio de 1960, 12 horas, Entre Ríos 758.
e.8|7-Nº L.4.846-v.12|7|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas
4|VIII|60, Nº 117|60, a las 9 hs., por caños, válvulas y accesorios.
4|VIII|60, Nº 118|60, a las 9.15 hs., por máquinas empaquetadoras con papel crepé para rollos de alambre y conductores eléctricos.
4|VIII|60, Nº 119|60, a las 9.30 hs., por madera de nogal.
4|VIII|60, Nº 120|60, a las 9.45 hs., por madera de lapacho en rollizos.
4|VIII|60, Nº 121|60, a las 10 hs., por repuestos y acc para bombas y compresores.
4|VIII|60, Nº 122|60, a las 10.15, por plomo en lingotes.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.8|7-Nº L-4.855-v.20|7|60

## Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central
Llámase a licitación privada para el día 11 de julio de 1960 para las siguientes provisiones: Número 11|60 "Repuestos para refrigeración y calderas de alta presión". — Apertura 10 horas. — Número 12|60: "Elementos de carpintería, plomería, pinturería, mecánica y albañilería." Apertura: 12 horas. — Los pliegos de condiciones, podrán retirarse de la Administración del Hospital Aeronáutico Central (Ventura de la Vega 3697, Capital Federal), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.8|7-Nº L-4.902-v.11|7|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos
Llámase a Licitación Pública número 206|60, hasta el día 8 de agosto de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones para secar cereales, de 20 t|h. de capacidad, en las plantas de silos subterráneos de San Pedro y Pergamino (Prov. de Buenos Aires), a ejecutar por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego $ 150.— m|n. — Presupuesto oficial $ 6.000.000.— m|n. — Importe de la garantía $ 60.000.— m|n.
e.8|7 Nº L.4.856 v.26|7|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros
Llámase a Licitación Pública número 5 S-M, hasta el día 20 de julio de 1960, 16 horas, provisión equipo de bombeo — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.
e.8|7 Nº L.4.857 v.12|7|60

Dirección Nacional de Vialidad
Licitación Pública Nº 3778 para la adquisición de útiles de oficina (papel romani, carpetas, etc.), $ 102.600.— Presentación propuestas: 15 de julio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|7 Nº L.4.858 v.12|7|60

Licitación Pública Nº 3779, para la adquisición de elementos para economato, $ 151.900.— Presentación propuestas: 1º de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|7 Nº L.4.859 v.12|7|60

## Secretaría de Comunicaciones

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1960, para contratar la ejecución de transportes de correspondencia entre Correo Central y Cañuelas (Líneas 1 y 2). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficinas de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, Local 639, Correo Central, a las 17.30 y 18 (Exptes. 51360 SC|60 y 51361 SC|60), respectivamente. — Por el pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Licitaciones y Tranportes (DGA). Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.
e.8|7 Nº L.4.860 v.20|7|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138-P|60
Nº 138-P|60, 16|8|60 a las 14.30. Por la adquisición de 400.000 pilas secas.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.
e.8|7-Nº L.4.861 v.20|7|60

## Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Lic. Púb. Nº 1.215. Apertura 28|7|60, a las 17 hs., Const. e inst. tanque metálico subt. de 50 m3. Planta loc. diesel eléct. Rosario. Consultas: Maipú 1302, of. 314, Cap. Fed. y Jefe Dto. V. y O. Est. Rosario N. Precio documen. $ 330.— mon. nac.
e.8|7-Nº L.4.862 v.20|7|60

E. N. T.
TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P.Nº 20220|60. Acero sílico manganeso. Apertura: 22|7|60, a las 13.35 hs., — L.P.Nº 20150|60. Cemento portland en bolsas. Apertura: 22|7|60, a las 13.30 horas. — L.P.Nº 5537|60. Horquillas fija p|junta universal cardan Leyland. Apertura: 25|7|60, a las 13.35 horas. — L.P.Nº 5514|60. Manchon de acople. Apertura: 25|7|60, a las 13.30 horas. — L.P.Nº 5489|60. Retenes. Apertura: 28|7|60, a las 13.30 horas. — L.P.Nº 5494|60. — Revestimiento p|disco de embrague. Apertura: 29|7|60, a las 13.30 horas. — L.P. Nº 5496|60. Maza piñón cónico. Apertura: 29|7|60, a las 13.35 horas. — L.P.Nº 5497|60. Horquilla corrediza p|cardan Leyland. Apertura: 29|7|60, a las 13.40 horas. — L.P.Nº 5465|60. Asiento de válvula. Apertura 4|8|60, a las 13.35 horas. — L.P.Nº 5196|60. Cuerpo bomba y botador de válvula. Apertura: 4|8|60, a las 13.30 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.8|7-Nº L.4.863 v.14|7|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Privada número 99|60, con apertura en la Administración General de Puertos, División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 19 de julio de 1960, a las 15 horas, para la reparación y|o renovación de 320 ml. de vías de dos trochas, 105 ml. de vías de guinche, reparación de dos cambios y cruzadas y pavimentación de 2.600 m2 con adoquines graníticos en la plazoleta entre los depósitos Nros. 27 y 28 del Puerto Rosario. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, sin cargo, en el horario de 12 a 19 horas.
e.8|7-Nº 4.864 v.12|7|60

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 368, para el día 14 de julio de 1960, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de juegos de matrices para Intertype con destino al Departamento de Imprenta de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (sección compras), Defensa Nº 628, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.8|7-Nº L.4865 v.12|7|60

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 46.186|60
Llámase a licitación pública Nº 139|60, para el día 15 del mes de julio de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Tabulación Mecánica (DGA) y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de cables de 10, 20, 30 y 40 cms. p|tableros de máquinas de Contabilidad "Bull".
Buenos Aires, 8 de julio de 1960. — El Director General de Administración.
e.8|7-Nº L.4.866 v.12|7|60

# LICITACIONES ANTERIORES

# MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 522 C. N. E., hasta el día 13 de julio próximo a las 16 horas, para la provisión de cables y demás elementos necesarios para las instalaciones eléctricas de las obras de la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.
Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210.
Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.
e.22-6-Nº 4.581 v.1|7|60
e.7|7-Nº 4.581 v.7|7|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 29 de julio de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para encuadernación, destinados a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.
El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e. 7|7-Nº L-4.811-v.19|7|60

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos vestuarios. Apertura, julio 19 de 1960, a las 10 horas. Carpeta Nº 274-M-60. Consultar pliego de condiciones, sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.

e.6|7-Nº L. 4.796-v.8|7|60

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 49**
**Expte. Nº 54.311/60**

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de julio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 20.000 lts. de insecticidal a base de D.D.T. al 25 % emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.5|7-Nº L.4.775-v.16|7|60

**Licitación Pública Nº 48**
**Expte. Nº 478/58**

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio, a las 14 horas para la Obra Remodelación del Departamento de Bibliotecas, dependiente de la Subsecretaría.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º Piso, Oficina 205, al precio de m$n. 30 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 2.728,52. — El Director General.

e.4|7-Nº L.4.752-v.15|7|60

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I N T A**
**Dirección de Administración**
**Licitación Pública Nº 155**
**Expediente Nº 101.671|60**

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1960, a las 10 para la ejecución de la obra "Ampliación Red de Agua y Servicio contra incendio", en la Estación Experimental Agropecuaria de Las Breñas, Provincia del Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 27.437.40 m|n. — Dirección de Administración.

e.1º|7-N L-4.733-v.19|7|60

**Licitación Pública Nº 154**
**Expediente Nº 101.670|60**

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1960 a las 10, para la ejecución de la obra "Torres Tanques de 150 y 100 m3. Perforaciones y Redes de Distribución de Agua a Edificios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 45.606. — Dirección de Administración

e.30|6-Nº L-4.709-v.18|7|60

## Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 317.024|60, a las 13 horas Provisión de portafolios de cuero. (Stock).

Expediente Nº 317.025|60, a las 13.30 horas. Provisión de tazas para café con leche con sus correspondientes platos. (Stock).

Expediente Nº 316.940|60, a las 14 horas. Provisión de máquinas abrochadoras y perforadoras. (Stock).

Expediente Nº 317.023|60, a las 14.30 horas. Provisión de stencil para mimeógrafo (Stock)

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.813-v.11|7|60

**Expediente Nº 316.253|60**

Llámase a licitación pública para la concesión de los locales Nos. 12 y 14, para la explotación de negocio a elección de los interesados, ubicado en la ciudad Gral. Belgrano - Partido de la Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1960 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L.-4.797-v.8|7|60

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 316.943|60, a las 13.30 horas: Provisión de cartulina ficha, cartulina tapa (D.G.S.E.).

Expediente Nº 318.333|59, a las 14 horas: Venta de elementos de bazar y menaje (Inst. Nac. de Prev. Social).

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.6|7-Nº L. 4.798-v.8|7|60

**Expediente Nº 316.963|60**

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para la elaboración de tintas (acetato básico de plomo, hidrato de alumínia, etc.). (C. de M.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1960 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L. 4.799-v.18|7|60

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión de locales, para la explotación de negocios a elección de los interesados:

Apertura de las propuestas el 15 de julio de 1960.

Expediente 316.257|60, a las 13.30 horas: Local Nº 5, ciudad General Belgrano, Partido de la Matanza, Bs. Aires.

Expediente 315.557|60, a las 14 hs., local Nº 11, barrio Cornelio Saavedra.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.6|7-Nº L. 4.800-v.8|7|60

**Expediente Nº 682.074|60**

Llámase a licitación pública para la microfilmación de originales de planos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de julio de 1960 a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|6-Nº L-4.710-v.12|7|60

Llámase a licitación pública para el día 20 de julio de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 316.790|60, a las 13.00 horas. Provisión de papel para embalar y papel obra 1º. (Stock).

Expediente Nº 316.739|60, a las 13.30 horas. Provisión de papel para mimiógrafo. (Stock).

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|6-Nº-L. 4.693-v.11|7|60

## Secretaría de Industria y Minería

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

Por (10) días llámase a Licitación Pública Nº 16|60, para los trabajos de adaptación para la instalación del Laboratorio de Ensayos y Metalurgia ubicado en Miguelete, Prov. de Buenos Aires, trabajos a realizar por "ajuste alzado".

Importe del presupuesto oficial: m$n. 3.088.418.80.

La documentación de licitación podrá retirarse en Libertad 1235, piso 2, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Apertura: Gerencia de Finanzas, Libertad 1236, piso 2, Capital, el día 19 de julio de 1960, a las 16 horas. — R. Zieri A. Rabbeni, Gerente de Finanzas.

e.28|6-Nº L-4.682-v 8|7|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
**Licitaciones Públicas**

Licitación Pública 283|60: Cabeza y armadura completa para pozo de petróleo (5|7|60, 10.30 hs.) se prorroga su apertura para el día 26|7|960 a las 14.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.7|7-Nº L.4.814-v.13|7|60

Lic. Púb. 266/60 Barras de bombeo, trozos de maniobra, uniones o cuplas, varillas de transmisión y vástagos de bombeo (15|7|960, 15.30 hs.). — Se prorroga apertura para el día 25 de julio de 1960, a las 12 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.5|7-Nº L. 4.776-v. 11|7|60

29|7|960 — Montaje de 106 casas de madera y construcción de las instalaciones internas de electricidad, obras sanitarias y gas, veredas perimetrales, etc., en Campamento Caleta Olivia (Comodoro Rivadavia) (610/60), a las 15 horas. Precio del pliego $ 500 m|n.

29|7|960 — Montaje de 58 casas de madera y construcción de las instalaciones internas de electricidad, obras sanitarias y gas, veredas perimetrales, etc., en Campamento Truncado (Comodoro Rivadavia (611/60), a las 16 horas. Precio del pliego $ 500 m/n.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento de Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.5|7-Nº L.4.777-v.16|7|60

29|7|960 — Trapos y estopas (568/60), a las 11 horas.

2|8|960 — Mangas de succión para equipos perforadores (586/60), a las 10.30 horas.

11|8|960 — Tratadores térmicos verticales de emulsión (petróleo y agua) (602/60), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.4|7-Nº L.4.753-v.8|7|60

10|8|960 — Machos pescadores (604|60) a las 10.30 horas.

27|9|960 — Construcción y provisión de aparatos de bombeo individual y accesorios (499/60), a las 11.30 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.4|7-Nº L.4.754-v.15|7|60

**GAS DEL ESTADO**

Pliego Nº 4.146: Adq. 200.000 kg do. bitumen y 4.000 lts. pintura imprimidora a base de brea y asfalto. — Apert. 22|7|60, a las 14 horas.

Pliego Nº 4.151: Construcción gasoducto de alimentación a la zona industrial de Comodoro Rivadavia. — Apert. 29|7|60, a las 15 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.5|7-Nº L. 4.778-v.16|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4.150, para el día 4 de noviembre de 1960, a las 16 horas, para la contratación de la construcción y operación de un gasoducto de gas natural, desde los Yacimientos de la Provincia de Santa Cruz (Flanco Sud de Comodoro Rivadavia) hasta Buenos Aires. — Los pliegos podrán ser retirados de 12 a 18.30 horas en nuestra Tesorería General, calle Alsina 1119, Cap. Fed.; previo pago de la suma de m$n. 20.000.—.

e.5|7-Nº L-4.780-v 16|7|60

Pliego Nº 4.147: Acumuladores (baterías) y repuestos. — Apert. 13|7|60, a las 14 horas.

Pliego Nº 4.148: Aparatos de rayos "X". — Apert. 22|7|60, a las 17 horas.

Pliego Nº 4.149: Transporte de cilindros entre planta YPF de San Lorenzo y el domicilio de usuarios. — Apert. 13|7|60, a las 17 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.5|7-Nº L.4.779-v. 11|7|60

Pliego Nº 4.141: Retiro de servicio y venta de las instalaciones de la ex Usina Bernal ubicada en Otamendi y Vieytes (Bernal). — Apert. 22|7|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.142: Accesorios de cañería de fundición maleable o acero negro, rosca WGas, Norma Iram 5.063. — Apert. 21|7|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.143: Bridas de acero forjado s/Norma A.S.A. B.16.5 tipo "Slip-On" Series 150-300 y 600 de 51 mm., 76 mm., 102 mm. y 152 mm. — Apert. 13|7|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.144: Venta de 700 toneladas de carbón mineral (norteamericano). — Apert. 14|7|60, a las 18 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.4|7-Nº L.4.755-v. 8|7|60

Pliego Nº 4.137: Adq. 20 válvulas de acero al carbono, tipo esclusa Serie A.S.A. 300 de 152 mm. Ø nominal — Apert. 14|7|60, a las 16 horas.

Pliego Nº 4.140: Venta de carbón vegetal, carbón mineral y coque de petróleo. — Apert. 19|7|60, a las 15 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.4|7-Nº L.4.756-v.15|7|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**Licitación Pública Nº 2**
**Expte. Nº 5.016**

Llámase a licitación pública por la suma de $ 700.000.— (setecientos mil pesos moneda nacional) para la adquisición de Instrumental Científico con destino a las distintas Cátedras de esta Facultad.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de julio de 1960, a las 10 horas, en Contaduría (Sección Patrimonial y Gastos), sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Izquierda, Córdoba.

Por pliego de condiciones, dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Córdoba, junio 29 de 1960. — Enrique R. Mermet, Jefe Patrimonial y Gastos.

e.5|7-Nº L.4.774-v. 16|7|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**Licitación Pública Nº 9**
**Expediente QD. 1375|60**
**MATERIAL PARA LABORATORIO**

Se llama a Licitación pública para la adquisición de: robinetes de vidrio, tubos capilares, tubos de vidrio pirex, varilla de vidrio pirex, embudos cónicos y carborundum

Valor aproximado: $ 215.000.

Apertura de propuestas: 22 de julio de 1960 a las 11.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca.

e.7|7-Nº L-4.812-v. 11|7|60

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para adjudicar obras de reparación techado del edificio escolar sito en Pedernal, Provincia de Entre Ríos, asiento de la escuela Nº 121. — Presupuesto Oficial: m$n. 550.000.

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en el local de la Inspección Nacional de Escuelas de Entre Ríos sito en la calle San Martín 1011, Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 26 de julio, a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal, o en la Inspección Nacional de Escuelas de Entre Ríos citada, los días hábiles dentro del horario de 12 hs. a 20 hs.

e.1º|7-Nº L.4.738-v.19|7|60

**CONSEJO NACIONAL DEL MENOR**
**INSTITUTO DE RECEPCION DE MENORES "DR. LUIS AGOTE"**
**Expedientes Nros. 7.005 60-7.007|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 47.60 para el día 22 del mes de julio de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Recepción de Menores "Dr. Luis Agote", Charcas 4602 Capital Federal, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional del Menor, Lavalle 2083, 1er. Piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Uniformes, Equipos y Ropa.

Buenos Aires, 1º de julio de 1960. — El Director de Administración.

e.1º|7-Nº L 4.731-v.13|7|60

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**Expediente P. 1430|60**

Llámase a licitación pública Nº 21, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de julio del corriente año a las 15 hs. con el objeto de resolver la adquisión de trescientos mil kilogramos netos de harina de trigo "000" para completar las necesidades del segundo semestre hasta el 31 de octubre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Div. Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 13.30 a 19.30 hs. — El Director de Administración.

e.6|7-Nº L. 4.795-v.18|7|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 8º piso, Capital**

Licitación Pública Nº 203 para el día 22 de julio de 1960.

**CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)**

Nº 203, hora: 10,30. — Reacondicionamiento de un carter correspondiente a un motor diesel, marca Mirrlees, modelo T.L.B. 3, de 3 cilindros verticales, 4 tiempos, 600 r.p.m. de 157 CV., que se encuentra en la Usina de Campo de Mayo, Depósito Nº 36 y que pertenece a la 12. Compañía de Vigilancia. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 150.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1960. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.6|7-Nº L-4.802-v.12|7|60

**Licitación Pública Nº 198, para el día 14 de julio de 1960.**
CAMPO DE MAYO (Provincia de Buenos Aires)

Nº 198, hora 10.40. Provisión de 110 ms2. de terciado de cedro calidad B. B encolamiento sintético en hojas, de 1,60 por 1,25 m. por 6 mm. de espesor; 440 m2. Idem, ídem de 1,60 x 1,25 m. de 3 mm. de espesor y 550 m2. Idem, ídem de 1.60 x 1.25 m. de 5 mm. de espesor, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|7-Nº L-4.783-v.11|7|60

**Licitación Pública Nº 197, para el día 21 de julio de 1960**
VILLA CRESPO (Provincia de Entre Ríos)

Nº 197. — Hora: 10.30: Reparo de una cocina de tropa tipo D.G.I. modelo "B" a combustible sólido (leña) en el Taller de Reparaciones en Villa Crespo. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 37.976.— m|n. — Precio del legajo: Nº 6210: $ 15 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos), hasta el 14 de julio de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|7-Nº L-4.784-v.11|7|60

Licitación Pública Nº 190 para el día 28 de julio de 1960.
CURUZU CUATIA (PROVINCIA CORRIENTES)

Nº 190. — Hora: 10.30: Contratación para la prestación de la mano de obra, equipo y herramientas para el desarme y nuevo montaje de ocho (8) galpones tipo "P" y cuatro (4) tinglados metálicos en la Agrupación Talleres Fábricas "General Paz", en Boulogne (Provincia de Buenos Aires).
Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 694.400.— m|n.
Precio de la documentación técnica: $ 30.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 20 de julio de 1960 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, junio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|6-Nº-L. 4.685-v.15|7|60

**Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires**
**Licitación Pública Nº 763|60**
Para el día 14 de julio de 1960.
CAMPO DE MAYO

Nº 763/60 — Hora: 11 — Prestación de la mano de obra, herramientas y equipos para la ejecución de los siguientes trabajos: Reparación de las instalaciones sanitarias del Pabellón Antártida Argentina, ocupado por el Servicio de traumatología, del Hospital Militar de Campo de Mayo "Cirujano Primero Dr. Juan Madera", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales, Presupuesto Oficial y Planilla de Pedido de Precios. — Depósito de Garantía: El 1 % del monto total de la oferta. — Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número de Licitación día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
En la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, a los 24 días del mes de junio de 1960. — Jefe del Servicio Administrativo.
e.4|7-Nº L.4.759-v.8|7|60

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" - Urquiza 55**
**T. E. 1525 y 1526, San Francisco (Cba.)**

Llámase a Licitación Pública 2|60 para el día 26 de julio de 1960, a las 11 horas, para la provisión de chapa de hierro doble decapada apta para embutidos extra profundos. Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55 San Francisco (Córdoba), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— valor del pliego. — El Director.
e.7|7-Nº L-4.815-v.19|7|60

**FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA - L. G. M.**

Llámase a Licitación Pública número 1.010|60, para el día 14 de julio de 1960, a las 11 horas, por la provisión de: Caños de acero sin costura.
Valor de pliego m$n. 5.—.
Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, L. G. M., T. E. 68, en días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.
e.7|7-Nº L-4.816-v.11|7|60

**FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO**
**Campana — L G M**
**Licitación Pública Nº 1.008/60**

Llámase a licitación pública para el transporte de aproximadamente 3.650 m3 de productos líquidos desde "Somisa" San Nicolás hasta F.M.T.S. Campana - L G M. — Valor del pliego: $ 5.— m|n. — Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético —Campana - L G M - T. E. 68— días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive sábados. — Licitación Pública Nº 1008|60 para el 21|VII|60.
e.4|7-Nº L.4.757-v.15|7|60

**Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."**
**Carlos Florito 960 — Avellaneda**
**208 — 1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|60 para el día 25 de julio de 1960, a las 11 horas, por la provisión de parafina blanca y óxido de zinc.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras) previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5 (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.
Firmado: Néstor Guillermo Diez, director.
e.30|6-Nº L-4.712-v.12|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60 para el día 22 de julio de 1960, a las 11 horas, por la provisión de plomo puro en lingotes. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5 (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación. Firmado: Néstor Guillermo Diez, director.
e.30|6-Nº L-4.713-v.12|7|60

**Departamento Construcciones e Instalaciones**
**Licitación Pública Nº 525|60 (DGI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Fundiciones de Torre de Secado y Tanque de Bombeo", con destino a la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de Propuestas: 29 de julio de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.
e.7|7-Nº L.4.817-v.19|7|60

**DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65. T. E. 76-3963**

Se comunica que esta Dirección General, ha resuelto prorrogar hasta el día 12 de agosto de 1960 a las 9.15, la apertura de la Licitación Pública número 97|60 por la provisión de un horno recalentador del tres de 580 mm. — El Director General.
e.6|7-Nº L-4.801-v.8|7|60

LICITACIONES PUBLICAS

22/7/60. — 105/60 a las 10.00 horas por grupo de distribución para alimentación de máquinas.
22/7/60. — 106/60 a las 10.15 horas por repuestos para tractor.
22/7/60. — Nº 107/60 a las 10.30 horas por repuestos para tractor.
26/7/60. — Nº 108/60 a las 9.00 horas por crisoles.
26/7/60. — Nº 109/60 a las 9.15 horas por chapas galvanizadas.
26/7/60. — Nº 110/60 a las 9.30 horas por torno especial para tornear y calibrar cilindros de laminación.
26/7/60. — Nº 111/60 a las 9.45 horas por motor eléctrico.
26/7/60. — Nº 112/60 a las 10.00 horas por válvulas electrónicas.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 7.00 a 13.00. — El Director General.
e.29|6-Nº L-4.701-v.11|7|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DIRECCION DE SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 510-M, hasta el día 28 de julio de 1960, 16 horas. Provisión maderas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40.— m|n.
e.7|7-Nº L.4.818-v.19|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 509-M, hasta el día 19 de julio de 1960, 16 horas. Provisión electrobombas centrífugas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.
e.7|7-Nº L.4.819-v.11|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 261-O, hasta el día 25 de julio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de un equipo electrobomba para pozo profundo, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Regional de Jobson Vera, sito en la Provincia de Santa Fe, Dpto. Oficial: $ 210.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA - Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Litoral, calle Avda. Belgrano Nº 344, Rosario, hasta 8 días antes fecha apertura. — Documentación: $ 30.— m|n.
e.4|7-Nº L.4.762-v.15|7|60

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 507-M, hasta el día 22 de julio de 1960, 16 horas. — Provisión cemento y cal hidráulica.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 30.— m|n.
e.1|7-Nº L-4.746-v.13|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 205|60, hasta el día 1º de agosto de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria y equipos para las unidades secadoras de las plantas de silos subterráneos de San Pedro y Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado" — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego $ 150.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 7.800.00.— m|n. — Importe de la garantía: $ 78.000.— m|n.
e.1|7-Nº L-4.739-v.19|7|60

Llámase a Licitación Pública número 260-0, hasta el día 26 de julio de 1960 a las 18 horas, para la provisión e instalación de compresores (parte fría) de aire acondicionado, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, (Pabellón Virus), sito en la calle Avda. Vélez Sársfield Nº 563 Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 2.050.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros —DNA— (Departamento Licitaciones). —Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 50.— m|n.
e.29|6-Nº L-4.702-v.16|7|60

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para la confección del proyecto y construcción del puente sobre el Río Grande, Tr. Río Grande, Cabo Viamonte (Ruta 3), presupuesto estimado: $ 15.000.000. — Presentación propuestas: 8 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|7-Nº L-4.804-v.23|7|60

Licitación Pública Nº 3.777 para la adquisición de papel semihúmedo y polvo revelador para el Taller Heliográfico. $ 652.500. — Presentación propuestas: 20 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital.
e.29|6-Nº L-4.703-v.11|7|60

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente: 3409|1960**

Locación finca Mar del Plata dentro radio R. Peña a Avda. Libertad y 20 Septiembre a Sarmiento y alquiler pesos 5.000.— m|n. mensuales. — 26|7|60 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Mar del Plata.
e.1|7-Nº L-4.740-v.13|7|60

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DIRECCION DE SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 3.442 hasta el día 14 de julio de 1960, a las 15 horas.
Provisión de: Cuero de buey cruponado y correas de cuero.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: 25.— m$n.
e.7|7-Nº L.4.820-v.11|7|60

Llámase a Licitación Pública número 3.443 hasta el día 27 de julio de 1960 a las 15 horas. Provisión de: Cabos de Manila y de Cáñamo puro.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 35. — m|n.
e.6|7-Nº L-4.803-v.18|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.441 hasta el día 13 de julio de 1960 a las 15 horas. Provisión de: Bulones de acero A-37; roblones de acero A-34 y tornillos de diversos tipos y medidas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 25.— m|n.
e.6|7-Nº L-4.810-v.8|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.446 hasta el día 21 de julio de 1960, a las 15 horas. — Para la venta de: Una ex Draga "10-C", radiada del servicio. — Casco y cubierta de acero: Eslora: 28 m.; Manga: 6 m.; Puntal: 2.35 m.; Calado: 1.52 m. — Lugar de inspección y Retiro: Astillero Central, sito en la Isla Demarchi, Capital Federal. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º Piso, Capital. — Pliego: sin cargo.
e.30|6-Nº L.4.714-v.12|7|60

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 25 de julio de 1960 para contratar la ejecución de transportes de correspondencia entre Correo Central y San Vicente (Líneas 1, 2 y 3). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º Piso, local 639, Correo Central, a las 16, 16.30 y 17 (Exptes. 51.350 SC/60, 51.351 SC/60 y 51.352 SC/60), respectivamente. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Corrientes 132, 6º Piso, Local 640, Correo Central.
e.4|7-Nº L.4.763-v.15|7|60

**CORREO Y TELECOMUNICACIONES**

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 27 de julio de 1960 para contratar la ejecución de transportes de correspondencia entre Correo Central y Munro (Línea 1, 2 y 3). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Correo Central, a las 16: 16,30 y 17 horas (Exptes. 51353 SC|60: 51354 SC|60 y 51355 SC|60), respectivamente. — Por el pliego de bases y condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.
e.6|7-Nº L-4.805-v.19|7|60

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de julio de 1960, para contratar la ejecución de transportes de correspondencia entre Correo Central y Moreno (Líneas 1; 2 y 3). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Correo Central, a las 16; 16.30 y 17 horas (Exptes. 51347; SC|60; 51348 SC|60 y 51349 SC|60), respectivamente.

Por el pliego de bases y condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.

e.7|7-Nº L.4.821-v.19|7|60

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 26 de julio de 1960 para contratar la ejecución de transportes de correspondencia entre Correo Central y José C. Paz (Líneas 1, 2 y 3). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Correo Central, a las 16; 16.30 y 17 (Exptes. 51.365 SC|60; 51.360 SC|60 y 51.346 SC|60), respectivamente. — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central.

e.5|7-Nº L-4.787-v.16|7|60

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 22 de julio de 1960 para contratar le ejecución de transportes de correspondencia entre Correo Central y La Plata (Líneas 1, 2, 3 y 4).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, Local 639, Correo Central, a las 16, 16.30, 17 y 17.30 (Exptes. 51.359 SC|60; 51.358 SC|60; 51.357 SC|60 y 51.356 SC|60), respectivamente. — Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, Local 640, Correo Central.

e.1º|7-Nº L-4.741-v.13|7|60

**Licitación Pública Nº 9 (C)/60**

Llámase a Licitación Pública para el día 27|7|60, a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio postal destinado a la localidad de "Tornquist" D. R. 21, Provincia de Buenos Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º Piso, Local 540, Capital Federal, o a la Delegación Regional "La Plata", "Bahía Blanca" y "Tornquist".

La presentación de propuesta se hará en la Oficina de Licitaciones, Local 639, 6º Piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación "La Plata" "Bahía Blanca" y Oficina Postal "Tornquist" con cinco (5) días de anterioridad.

e.30|6-Nº L.4.717-v.18|7|60

**LICITACION PUBLICA Nº 55|960**

Llámase a licitación pública, para adquirir "hilo en bobinas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de julio de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1960. — Dirección General de Administración.

e.30|6-Nº L.4.719-v.12|7|60

## Secretaría del Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**

**Licitación Pública Nº 24 60**

Llámase a Licitación Pública número 24|60, para la adquisición de cubiertas.

Fecha de apertura: 13|7 60 a las 16.30 horas. Los pliegos pueden solicitarse en el lugar de apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1 piso, oficina 108, Capital de 12 a 20 horas y de lunes a viernes.

e.6|7-Nº L-4.807-v.8|7|60

**FLOTA MERCANTE DEL ESTADO**

**Licitación Pública Nº 24**

Llámase a licitación pública para el día 15 de julio de 1960, a 16 hs. para la adquisición de tapas e interiores de menúes impresos por el sistema offset.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

e.30|6-Nº L-4.724-v.12|7|60

**E. F. E. A.**

**FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE**

Apertura: 29|7|60, 14.30 horas, Nº 1211, provisión de géneros p|confección de uniformes temporada invierno 1961.

Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 14 a 17 horas, en: Bs. Aires, Dpto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso; en Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.

e.5|7-Nº L-4.788-v.16|7|60

**TRANSPORTES DE BUENOS AIRES**

**(E. N. T.)**

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5232|60 — Carter, Distanciador, Plato, polea y Niple de Gas — Apertura: 15|7|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 20.340|60 — Acero Cromo Nísuel y al Carbono — Apertura: 15|7|60, a las 13.35 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|7-Nº L-4.768-v.8|7|60

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**

**AL. C. P. 15|60**

**LICITACIONES PUBLICAS**

27 julio 1960; 15 horas; bridas, codos, cuplas de hierro galv., O. C. 12|60. Ax. 3. — 28 julio 1960, 14 horas, guantes cuero vaqueta O: C: 58|60. Ax. 32. — 28 julio 1960, 15 horas, bulones de acero dulce O. C. 2|60. Ax. 6. — 29 julio 1960, 14 horas, acero común en barras, O. C. 3|60, Ax. 5. — 1º agosto 1960, 14 horas, bulones de acero dulce, O. C. 2|60. Ax. 7. — 1º agosto 1960, 15 horas, barnices aislantes especiales, O. C. 5|60, — 2 agosto 1960, 14 horas, acero Siemens Martín barras, O. C. 17|60. Ax. 2. — 3 agosto, 14 horas, pinturas preparadas listas p. el uso. O. C. 5'60. Ax. 5. — 22 agosto 1960, 14 horas, confección ambos de fajina. O. C. 58|60. Ax. 14. — 24 agosto 1960, 15 horas, borceguíes para nieve. O. C. 58|60. Ax. 16.

Consulta y retiro de pliegos de 13 a 17 horas. — Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.28|6-Nº-L. 4.689-v.8|7|60

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**

**(Departamento de Suministros)**

Se llama a licitación pública para la provisión de Eclisas tipo barra para riel. — Expediente M.60|182. — Apertura: 21 7|60, hora 14. (Precio del pliego — incluído el de Condiciones Generales — $ 15.— mone a nacional — (Precio de los dibujos (4) $ 5.— moneda nacional).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|7-Nº L-4.806-v.18|7|60

**Expte.: M. 60|184**

Llama a licitación pública para la provisión de: Juntas de fibra moldeada para aislación de rieles.

Apertura 19|8|60 — 14 horas. — Pliego: $ 25.—

Informes: oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973 — Capital Federal. — Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.4|7-Nº L-4.767-v.8|7|60

**Departamento de Suministros**

Llámase a Licitación Pública 0 60|14, el día 15 de julio de 1960, a las 17 horas.

Haedo: nuevo galpón para locomotoras a vapor.

Venta de Pliegos: $ 100.00 m|n. — Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.30|6-Nº L. 4.720-v 12|7|60

**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**

Llámase a Licitación Pública Nº 702: Acero dulce varias medidas. 15 horas, del 4|8|1960.

Nº 704: Papeles y cartulinas. 15.20 hs., del 4|8|1960.

Nº 707: Lonas. 15.40 hs., del 4|8|1960.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14.30 hs., en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.7|7-Nº L-4.822-v.19|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 686. Anclas de vía. Apertura 15 horas, del 28 de julio de 1960. Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, de 11.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.30|6-Nº L-4.721-v.12|7|60

**E. F. E. A.**

**FERROCARRIL GENERAL ROCA**

**LICITACIONES**

Licit. Pvda. G. 2103: Camisas y corbatas, pliego s|cargo ap 21|7|60 — 9 horas. — Pvda. G. 2104: Juntas vs. para locs. Diesel Eléctricas "Alsthom" (de cobre, amianto, goma, fibra, etc.). — Pliego m$n. 100.— ap. 21|7|60 — 9.30 horas. — Pvda. G. 2105: Anti-ebullitivo para uso en calderas de locs. pliego m$n 20.— ap. 21|7|60 — 10 horas. — Pvda. G. 2106: Pinceles redondos para blanqueo (brochas) pliego s|cargo, ap. 21|7|60 — 10.30 horas. — Pvda. F. 5790|A: Contrazapatas de acero fundido, pliego m$n. 10.— ap. 21|7|60 — 11 horas. — Pvda. F. 5803|B: Cono de mezcla para inyectar y depósito auxiliar para lubricador de vista, pliego m$n. 60.— ap. 22|7|60 — 9 horas. — Pvda. F. 5856|A: Placas de acero, pliego m$n. 20.— ap. 22|7|60 — 9.30 horas. — Pvda. F. 5914: Soportes, lanzas, suplementos y válvulas de acero, ap. 22|7|60 — 10 horas, pliego m$n. 60.— Pvda. F. 5915: Brazos excéntricos y cabeza para gancho de tracción, pliego m$n. 80.— ap. 22|7|60 — 10.30 horas. — Pvda. F.5916: Tuerca para tornillos de ajuste, de acero, pliego m$n. 40.— ap. 22|7|60 — 11 horas. — Pública G. I. 1860|B: Aceros varios, pliego s|cargo alternat. material a importar en condición F. O. B. Libre a Bordo, ap. 25|7|60 — 9 horas. — Pública G. 2014: Oxígeno comprimido: pliego s|cargo, ap. 25|7|60 — 10 horas. — Pública G. 1926|A: Construcción de 20 cajas metálicas para coches de pasajeros 1ra. clase, pliego m$n. 400.— ap. 25|8|60 — 11 horas. — Pública G. 2107: Pedregullo de granito, pliego m$n. 30.— ap. 26|7|60 — 9 horas. — Pública G. 2108: Varillas para alambrados de madera dura (quebracho colorado, ñandubay, caldén algarrobo, mora, curupay, guayacán o acacia blanca Nº 200.000, pliego m$n. 40.— ap. 26|7|60 — 10 horas. — Pública F. 5917: Inyector completo tipo monitor, pliego m$n. 130.— ap. 26|7|60 — 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.4|7-Nº L-4.764-v.8|7|60

**Licitación Pública Nº 910|60**

Construcción de los locales para la planta productora de oxígeno en Remedios de Escalada.

Apertura el 19 de julio de 1960 a las 16 horas. — Pliego $ 300.00 a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 12.15 y 18.45 horas.

Presupuesto oficial $ 8.194.655.—

e.4|7-Nº L-4.765-v.15|7|60

**Licitación Pública Nº 909|60**

Renovación de vía entre Km 1.135 y 1.155, línea Neuquén.

Apertura el 19 de julio de 1960 a las 14 horas.

Pliego $ 200.— a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahaní 322 Buenos Aires, entre las 12.15 y 18.45 horas.

Presupuesto Oficial: $ 7.264.353.—

e.2|7-Nº L-4.748-v.14|7|60

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Empresa del Estado**

**TALLERES DE REPARACIONES NAVALES**

**Licitación Pública Nº 4|1960**

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio 1960, a las 16 horas, para la construcción del envigado de hormigón armado, prolongamiento de enrieladura de grúas rodantes en Talleres Navales Tigre (San Fernando), que se realizará por ajuste alzado. — Presupuesto oficial $ 5.200.000. Los interesados deberán retirar pliego en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital, los días hábiles de 7.30 a 17.30 horas. Pliego $ 100.

e.5|7-Nº L-4.785-v.16|7|60

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS**

**Licitación Pública Nº 11|60. Rubro C.**

Para el día 22 de julio 1960, a las 15 horas.

Adquisición de material de costura y tela nido de abeja para Stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 22 de julio, 15 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.28|6-Nº L-4.692-v.8|7|60

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**Expedientes Nros. 15.921|60 y 28.647|60**

Llámase a Licitación Pública número 134|60, para el día 13 del mes de julio de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Sección Contrataciones Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de medicamentos, (ACTH x 25 U. I. y ACTH GEL x 40 U. I.). — Buenos Aires, 6 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.6|7-Nº L-4.808-v.8|7|60

**Expediente Nº 30.049 60**

Llámase a Licitación Pública número 133 60 para el día 13 del mes de julio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Balones; cubren objetos; embudos filtrantes; lancetas; lápices dermográficos; matraces; mecheros para gas; medidas de vidrio incoloro; morteros de vidrio; papel de filtro, perlas de vidrio; pipetas; tubos para centrifuga; trípodes de hierro; etc. — Buenos Aires, 6 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.6|7-Nº L-4.809-v.8|7|60

**DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA**

**Expediente Nº 29.505|60 - 29.506|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 131|60, para el día 25 del mes de julio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Lucha Antituberculosa, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ado de comprim. de 100 mlg. de Hidracida del ácido Isonicotínico; Gramos de Dihidroestreptomicina.

Buenos Aires, julio 4 de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.4|7-Nº L-4.770-v.15|7|60

**CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO"**

**Expediente Nº 28.458|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 129|60, para el día 21 del mes de julio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrangolo" y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: fruta, verduras, papas, pescado, comestibles de almacén, leche en polvo, leche fresca, queso, huevos, panceta, etc. — Buenos Aires, 30 de junio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.30|6-Nº L-4.725-v.12|7|60

**Expediente Nº 26.007|60.**

Llámase a licitación pública Nº 127|60 para el día 19 del mes de julio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329. 8º piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Material de herrería, para la construcción de camas tipo "Salud Pública".

Buenos Aires, 28 de junio de 1960. — El Director General de Administración.

e28|6-Nº L-4.691-v.8|7|60

## PODER LEGISLATIVO

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION**

Llámase a licitación pública para la contratación de firmas encuadernadoras en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que a tal efecto se podrá retirar de la sección Compras y Suministros, H. Yrigoyen 1844, en el horario de 14.30 a 19 horas. Apertura de las propuestas: 15|7|60, a las 16 horas.

Juan José Yñurrigarro - Jefe de Compras y Suministros.

e.7|7-Nº L-4.823-v.11|7|60

## PODER JUDICIAL

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|960, para el día 19 de julio próximo, a las 16 horas, con el objeto de alquilar un inmueble destinado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial — División Compras, San Martín 665, 6º piso, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.824-v.11|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 12|960, para el día 5 de agosto de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de útiles de escritorio, destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial — División Compras, San Martín Nº 665 — 6º Piso — Capital Federal.

e.1º|7-Nº L-4.743-v.13|7|60